

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., 10 sep 2020

RAD 110014003009-2017-333-00

Naturaleza proceso: Ejecutivo

Decisión: Traslado escrito de incidente

Del escrito de incidente de regulación de honorarios córrase traslado a las partes por tres (3) días para que se pronuncien sobre el mismo, aporten y soliciten las pruebas que quieran hacer valer (art.129 del C.G del P).

NOTIFÍQUESE,


MARÍA VICTORIA LOPEZ MEDINA
JUEZ
(2)